

LOTA, 14 de Junio de 2019.-

DECRETO N° 1043.-

VISTOS:

a) Solicitud de fecha 14.06.2019, Directora de Desarrollo Comunitario, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para turno de emergencia alerta amarilla declarada por la Onemi;

b) Solicitud de fecha 14.06.2019, de Directora de Desarrollo Comunitario, que sugiere realizar trabajo extraordinario, por asistir a finalización de Operativo Oftalmológico para la comuna de Lota, apoyo en el Cementerio de Lota por celebración día del Padre;

c) Solicitud de fecha 14.06.2019, de Directora de Obras Municipales, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para apoyo patrullando Lota, acompañar al Alcalde a una recepción de Aniversario de la Cámara de Comercio;

d) Solicitud de fecha 13.06.2019, de Director de Tránsito y transporte Público, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para participación reunión con Seremi de Obras Públicas proyecto habitacional de Fuerte Viejo;

e) Solicitud de fecha 14.06.2019, de Director de Desarrollo Comunitario, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para personal de apoyo en Cementerio de Lota, por celebración día del Padre;

f) Solicitud de fecha 14.06.2019, de Secretario Municipal, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para ingreso General de toda la correspondencia que llega a través de la oficina de Partes desde las diferentes instancias y/o modalidades que existen en al Municipalidad, etc.;

g) Lo dispuesto en los Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

h) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado;

i) D. F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695, última versión actualizada 25.05.2016;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. N° 12° y las facultades que me confiere el Art. N° 63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios don **José Gajardo Luengo**, Administrativo a Contrata, Grado 12° E.M.R.; **Iván Henríquez Pruessing**, Administrativo a Contrata, Grado 18° E.M.R., **Tatiana Toloza Núñez**, Técnico a Contrata, Grado 12° E.M.R., **Jhon Mendoza Santander**, Administrativo a Contrata, Grado 18° E.M.R., **Luis Solar Jancinas**, Auxiliar, Grado 17° E.M.R., para realizar labores citados en letra a) de los vistos, a continuación de la jornada, el día jueves 13.06.2019, desde 17:30 a 23:00, Hrs., **Karen Peralta Mendoza**, Técnico a Contrata, Grado 12° E.M.R., desde las 17:30 a 20:00 Hrs., **Rodrigo Hidalgo Arriagada**, Auxiliar a Contrata, Grado 14° E.M.R., desde 17:30 a 21:30 Hrs.

2.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios doña **Tatiana Toloza Núñez**, Técnico a Contrata, Grado 12° E.M.R., realizar labores citados en letra b) de los vistos, el día viernes 14.06.2019 desde 19:00 a 24:00 Hrs., **Daniel Vejar Valenzuela**, Técnico a Contrata, Grado 12° E.M.R., el día domingo 16.06.2019, desde 10:00 a 13:00 Hrs.

3.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario a Contrata don **Boris Zambrano Valenzuela**, Administrativo, Grado 16° E.M.R., para realizar labores citados en letra c) de los vistos, los días viernes 14.06.2019, desde 21:00 a 02:00 am Hrs., sábado 15.06.2019 de las 20:00 a 24:00 Hrs.

4.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario don **Víctor Concha Aliaga**, Directivo, Grado 9° E.M.R., para realizar labores citados en letra d) de los vistos, el día sábado 15.06.2019 desde 09:30 a 13:30 Hrs..

5.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios doña **Patricia Neira Carrasco**, Administrativo, Grado 15° E.M.R.; **Virginia Gutiérrez Rebeco**, Administrativo a Contrata, Grado 16° E.M.R., **Pamela Salgado Silva**, Administrativo a Contrata, Grado 15° E.M.R., **Boris Zambrano Valenzuela**, Administrativo a Contrata, Grado 16° E.M.R., para realizar labores citados en letra e) de los vistos, el día domingo 16.06.2019, desde 10:00 a 13:00, Hrs.



Ilustre Municipalidad de Lota

JFPB/JAUS/lfm.

Decreto Alcaldicio N° 1.043 de fecha 14.06.2019.-

6.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a la funcionaria doña **Olga Vargas Rojas**, Administrativo, Grado 12° E.M.R., para realizar labores citados en letra f) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 01 al 31.07.2019, lunes a jueves desde 17:30 a 21:30 Hrs., viernes 16:30 a 21:30 Hrs., sábado, domingo y festivos desde 10:00 a 19:00 Hrs.

7.- El trabajo será registrado de acuerdo a normativa citada en letra g) de los vistos.

8.- El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN DE SR. ALCALDE

Distribución:

- Funcionario.
- carpeta Personal
- Pág. Web
- Archivo.